

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

103**COLLADO VILLALBA NÚMERO 7**

EDICTO

Doña Belén Vera López, secretaria del Juzgado de primera instancia número 7 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio para la reanudación de tracto sucesivo número 55 de 2013, a instancias de don Feliciano Llamas Vázquez y doña María Gloria Lumbierres Bonet.

La finca de que se trata es la siguiente:

Urbana.—Casa habitación de planta baja situada en la población de Collado Villalba (Madrid), y su calle de Carretas, número 9, que ocupa una extensión superficial de 40 metros cuadrados y linda por su derecha que es el norte y espalda o poniente con herrén de don Antonio Rodríguez Beraza; izquierda o mediodía con finca de doña Emilia Martín Chamorro y frente, o saliente con la calle de Carretas por donde tiene su entrada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Collado Villalba número 1, al tomo 462, libro 21, folio 140, finca 1018.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Collado Villalba, a 5 de noviembre de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/14.833/16)

